



DECRETO N°: 3.539.- /

LAJA, Noviembre 24 de 2011

VISTOS:

- 1.-Reunión programa Chile Crece Contigo, Ley de Post-Natal prenatal y su aplicación.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30.12.2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 3.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, a reunión del Chile crece contigo.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Susy Orietta Camus Vega, matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión programa Chile Crece Contigo, Ley de Post-Natal prenatal y su aplicación, el día 24 de noviembre de 2011 en la ciudad de Los Angeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom
DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/